



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 222, fecha: miércoles, 22 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA DE BASURA

3904

El Pleno del Ayuntamiento de Durón, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023, aprobó con carácter provisional la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de Basura.

De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley 17/88, de 28 de diciembre, lo que se hace público para que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de 30 días, contados a partir de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándoles que, de no presentarse reclamación alguna, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

En Durón, a 20 de noviembre de 2023.- El Alcalde, D. Juan Ramírez García